

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 6** De la Secretaría de Gobernación, con la que envía informe del presidente Enrique Peña Nieto relativo a la visita de trabajo a la OCDE y la participación en la Cumbre One Planet, efectuadas del sábado 9 al miércoles 13 de diciembre de 2017 en París, Francia
- 9** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Federal Suizo relativo a la importación y retorno de bienes culturales

Solicitudes de licencia

- 12** Del senador Miguel Ángel Chico Herrera

Actas

- 12** De la Comisión de la Ciudad de México, correspondiente a la vigésima segunda reunión ordinaria, convocada para el miércoles 24 de enero de 2018, sin que se llevase a cabo por falta de quórum
- 13** Del Grupo de Amistad México-Armenia, referente a la cuarta reunión ordinaria, convocada para el lunes 15 de enero de 2018 y no efectuada por falta de quórum

Informes

- 14** De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en los procesos electorales, segundo semestral de actividades correspondiente al periodo de marzo a septiembre de 2017

Invitaciones

- 18** De la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas
- 18** De la Comisión de Juventud, al diplomado *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo hasta el viernes 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 18** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película "La lengua de las mariposas", que se llevará a cabo el miércoles 7 de febrero, a las 15:00 horas
- 19** De la Comisión de Economía, al foro *La necesidad de una Ley de Mejora Regulatoria*, que tendrá lugar el miércoles 14 de febrero, a las 9:30 horas

Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Pase a la página 2

19 blica, a la presentación del libro *El agua ayer y hoy*, que se llevará a cabo el martes 20 de febrero, de las 11:00 a las 13:00 horas

Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 111 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (con la finalidad de que se retome el Régimen de pequeños contribuyentes, Repecos).

Presentada por el Congreso de Querétaro.

Expediente 8700.

Séptima sección.

2. Recursos Hidráulicos.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 9o. de la Ley de Aguas Nacionales.

Presentada por el diputado Evelio Plata Inzunza, PRI.

Expediente 8702.

Segunda sección.

3. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por el diputado Federico Eugenio Vargas Rodríguez, PRI.

Expediente 8703.

Tercera sección.

4. Vivienda.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 78 de la Ley de Vivienda.

Presentada por la diputada María García Pérez, PAN.

Expediente 8704.

Cuarta sección.

5. Defensa Nacional.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 12, 18, 40, 42 y 46 de la Ley del Servicio Militar.

Presentada por la diputada María García Pérez, PAN.

Expediente 8705.

Quinta sección.

6. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Presentada por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, PAN.

Expediente 8706.

Sexta sección.

7. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Presentada por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, PAN.

Expediente 8707.

Séptima sección.

8. Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 65 de la Ley General de Educación (en materia de participación de los padres de familia en la educación).

Presentada por la diputada Rocío Matesanz Santamaría, PAN.

Expediente 8709.

Segunda sección.

9. Defensa Nacional.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 26 y 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Presentada por la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, PRD y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 8711.

Cuarta sección.

10. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 110, 150 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por el diputado Rogerio Castro Vázquez, Morena, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 8714.

Séptima sección.

11. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 156, 406 y 410 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada Claudia Sofía Corichi García, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8716.

Segunda sección.

12. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 212 del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8717.

Tercera sección.

13. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8718.

Cuarta sección.

14. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Edith Yolanda López Velasco, PRI.

Expediente 8720.

Sexta sección.

15. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 77 y 96 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Suscrita por el diputado Carlos Lomelí Bolaños, Morena.

Expediente 8723.

Segunda sección.

16. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

Suscrita por el diputado Carlos Lomelí Bolaños, Morena.

Expediente 8724.

Tercera sección.

17. Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6o., 6o. Bis y 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Suscrita por el diputado Carlos Lomelí Bolaños, Morena.

Expediente 8725.

Cuarta sección.

18. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el artículo 261 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Daniel Ordóñez Hernández, PRD.

Expediente 8726.

Quinta sección.

19. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Suscrita por el diputado Juan Fernando Rubio Quiroz, PRD.

Expediente 8727.

Sexta sección.

20. Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de participación ciudadana).

Suscrita por el diputado Juan Fernando Rubio Quiroz, PRD.

Expediente 8728.

Séptima sección.

21. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 48 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Suscrita por el diputado Braulio Mario Guerra Urbola, PRI.

Expediente 8729.

Primera sección.

Ciudad de México, a 25 de enero de 2018.

Atentamente

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica).
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones**Presentes**

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes

1. Unidas de Derechos Humanos y de Justicia, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública y de la Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Protección a Periodistas; se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensores de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y del Código Nacional de Procedimientos Parlamentarios (en materia de derechos a la información, derechos digitales y libertad de expresión).

Presentada por la diputada Brenda Velázquez Valdez, PAN.

Expediente 5684.

Tercera sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Enrique Rojas Orozco, PRI.

Expediente 6946.

Primera sección.

Ciudad de México, a 25 de enero de 2018.

Atentamente

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE ENVÍA INFORME DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO RELATIVO A LA VISITA DE TRABAJO A LA OCDE Y LA PARTICIPACIÓN EN LA CUMBRE ONE PLANET, EFECTUADAS DEL SÁBADO 9 AL MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2017 EN PARÍS, FRANCIA

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
de la Comisión Permanente
del Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP-0099/18 el licenciado Rodrigo Reina Liceaga, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la participación del ciudadano presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la visita de trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en la Cumbre "One Planet", del 9 al 13 de diciembre de 2017 en París, Francia.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.

Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace
Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación
Presente

Estimado señor subsecretario,

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso e), del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a la participación del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la visita de trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en la Cumbre “One Planet”, del 9 a 13 de diciembre de 2017 en París, Francia.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración, quedo de usted.

Rodrigo Reina Liceaga (rúbrica)
 Director General de Coordinación Política

Informe de la participación del presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la visita de trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en la Cumbre “One Planet”

9 al 13 de diciembre de 2017
 París, Francia

A) Visita de trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

Por invitación del secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

(OCDE), José Ángel Gurría Treviño, el presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita de trabajo a la sede de dicha organización el lunes 11 de diciembre.

Durante la visita, el presidente Peña Nieto sostuvo un encuentro bilateral con el secretario general Gurría, en el cual se hizo un balance de la cooperación entre México y la OCDE durante los últimos años.

Además, junto con el secretario general Gurría, el presidente de México presidió una reunión con los directores de la organización en las áreas de ciencia, tecnología e innovación; educación y habilidades; economía; gobernanza pública; empleo y asuntos sociales; asuntos financieros; y empoderamiento, PYMES, desarrollo regional y turismo. En dicha reunión, se comentaron los importantes avances que México ha alcanzado en el marco de la instrumentación de las reformas estructurales, las cuales han sido respaldadas por la OCDE. Asimismo, dialogaron sobre los actuales proyectos de cooperación entre la OCDE y México, coincidiendo en que estos favorecerán la continuidad de las reformas emprendidas. En este marco, el Secretario Gurría presentó al Primer Mandatario un documento elaborado por la OCDE sobre los avances y desafíos de las reformas, cuyo texto ya es público (anexo).

El presidente Peña Nieto sostuvo también una reunión con el Director Ejecutivo de la Agencia Internacional de Energía, el doctor Fatih Birol, quien felicitó al titular del Ejecutivo por el cumplimiento de los requerimientos para el ingreso de México a la Agencia. El presidente agradeció el apoyo de la Agencia y del doctor Birol durante el proceso y resaltó que el Senado de México aprobó la adhesión de México a la Agencia Internacional de Energía el 7 de diciembre de 2017. Ambos coincidieron en que, con esta membresía, México dará continuidad a la implementación de su ambiciosa Reforma Energética reafirmando su compromiso con la cooperación internacional.

Posteriormente, ante Embajadores, cuerpo diplomático y funcionarios de alto nivel de la Organización, el titular del Ejecutivo federal impartió una conferencia magistral sobre los resultados de la instrumentación de las reformas estructurales. El presidente Peña Nieto hizo un recuento de las principales reformas de la presente administración y su impacto en el bienestar de los mexicanos. Reconoció que el paquete de reformas

legislativas y políticas públicas es el resultado de voluntad política y convicción, y su implementación ya está dando resultados concretos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico se fundó en 1961 para promover políticas públicas que mejoren el bienestar económico y social de las personas. Cuenta con 35 países miembros, entre los que se encuentra México, que accedió a la Organización el 18 de mayo de 1994.

La OCDE desempeña un papel complementario con otros organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y se fundamenta en la consecución de los siguientes objetivos específicos: i) promover el crecimiento y el desarrollo económico incluyente y sostenible en los países miembros; ii) elevar el nivel de vida de sus sociedades; iii) contribuir a la expansión del comercio mundial, sobre una base multilateral y no discriminatoria, de acuerdo con las obligaciones internacionales, y iv) facilitar el diálogo en materia de cooperación para el desarrollo, para reducir la pobreza y la desigualdad.

México mantiene una activa participación en los trabajos de la OCDE, con un programa de cooperación relativo al diseño y evaluación de políticas públicas para impulsar el desarrollo nacional. En este sentido, la visita del presidente Enrique Peña Nieto a la OCDE fortalece la colaboración entre México y la organización.

B) Participación en Cumbre One Planet sobre cambio climático

Por invitación del presidente de la República Francesa, señor Emmanuel Macron, del secretario general de las Naciones Unidas, señor Antonio Guterres, y del presidente del Banco Mundial, señor Jim Young Kim, el presidente Enrique Peña Nieto participó en la Cumbre "One Planet", que se llevó a cabo el 12 de diciembre de 2017.

El objetivo de la Cumbre fue reafirmar el compromiso de los Estados Parte del Acuerdo de París con su instrumentación, debatir maneras innovadoras para asegurar el financiamiento a largo plazo para hacer frente al cambio climático, con miras a poner en marcha acciones que limiten el aumento de la temperatura por debajo de los 1.5°C.

La cumbre reunió a representantes de más de 110 países y se centró en tres temas que permitirán mejorar la respuesta de la comunidad internacional al cambio climático: i) sociedades resilientes; ii) neutralidad de carbono; y iii) transformando industrias y sectores.

El presidente de la República participó en el panel Acelerando la transición hacia una economía baja en carbono, moderado por el presidente del Banco Mundial. En su intervención, el presidente de la República anunció:

i) La contribución mexicana al Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, como muestra de nuestro compromiso de promover soluciones científicas al calentamiento global;

ii) La Declaración sobre Precio al Carbono en las Américas, en la que participan los gobiernos de Canadá, Colombia, Chile, Costa Rica y México y los gobiernos locales de California, Washington, Ontario, Oregon y Quebec, para promover los precios de carbono intrarregionales y estandarizar los sistemas de determinación de precios; y

iii) La iniciativa franco-mexicana para la adaptación y resiliencia al cambio climático en el Caribe, que busca apoyar el financiamiento de acciones con este fin en esta región prioritaria para la cooperación de México, firmada por el Secretario de Relaciones Exteriores y su homólogo de Francia.

De igual manera, el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales firmó con el titular de la Agencia Francesa de Desarrollo el Acuerdo de cooperación para la ejecución del Programa de apoyo para definición e implementación de la política nacional de conectividad ecológica en México: Bioconnect.

La participación de México en esta cumbre constituye una plataforma privilegiada para contribuir al diálogo y a la toma de decisiones frente a los efectos económicos y sociales de este fenómeno climático. México fue invitado en reconocimiento a su liderazgo a nivel internacional, y a la vanguardia que ha demostrado a nivel nacional, en materia de combate al cambio climático.

C) Anexos

1. Comitativa para la visita de trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

cos (OCDE) y participación en la Cumbre One Planet sobre cambio climático

Comitiva oficial mexicana

Licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Señora Angélica Rivera de Peña, esposa del presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

1. Doctor Luis Videgaray Caso, secretario de Relaciones Exteriores.
2. Maestro Rafael Pacchiano Alamán, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
3. licenciada Rosario Robles Berlanga, secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
4. Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, embajador de México en Francia.
5. Embajadora Mónica Aspe Sernal, representante permanente de México ante la OCDE.
6. General de División O.E.M. Roberto F. Miranda Moreno, jefe del Estado Mayor Presidencial.
7. licenciado Eduardo Sánchez Hernández, coordinador de Comunicación Social de la Presidencia.
8. Embajador Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo, Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos,
9. Doctor Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental.
10. Doctor Carlos Pérez-Verdía Canales, coordinador de asesores del presidente de la República.
11. Maestro Agustín García-López Loaeza, director ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo,

2. Documento “Hacia un México más fuerte e incluyente: avances y desafíos de las reformas”

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL CONSEJO FEDERAL SUIZO RELATIVO A LA IMPORTACIÓN Y RETORNO DE BIENES CULTURALES

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.

Integrantes de la Mesa Directiva De la Comisión Permanente Del Honorable Congreso de la Unión Presentes

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y en los artículos 78, fracción III y 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito remitir copia del oficio número 3.0133/2018, signado por el licenciado Juan Carlos Reyes García, consejero adjunto de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, al que anexa el comunicado por el cual el presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, remite el acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Federal Suizo relativo a la importación y retorno de bienes culturales, suscrito en la Ciudad de México el veinticuatro de agosto de dos mil diecisiete, a efecto de que por su amable conducto, sea enviado a la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.

En consecuencia, adjunto al presente

- Original del comunicado suscrito por el licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
- Copia certificada del acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Federal Suizo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo y
Acuerdo Políticos de la Secretaría de Gobernación

Ciudad de México, a 22 de enero de 2018.

Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdo Políticos
De la Secretaría de Gobernación
Presente

Me permito enviar a usted, en original con firma autógrafa del titular del Ejecutivo Federal, el comunicado por el que el Presidente de la República somete a aprobación del Senado de la República el acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Federal Suizo relativo a la importación y retorno de bienes culturales, firmado en la Ciudad de México el 24 de agosto de 2017.

Lo anterior para que por su amable conducto sea presentado a ese Órgano Legislativo, es de señalar que el comunicado se envía con fundamento en artículo 76 fracción 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la facultad exclusiva del Senado de la República de aprobar los tratados Internacionales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Licenciado Juan Carlos Reyes García (rúbrica)
Consejero Adjunto

Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Senadores
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que faculta al presidente de la República para dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado, me permito exponer a esa soberanía lo siguiente:

La cultura se manifiesta a través de elementos materiales e inmateriales pasados y presentes, inherentes a la historia, arte, tradiciones, prácticas y conoci-

mientos que identifican a grupos, pueblos y comunidades que integran la nación y que constituyen un patrimonio cultural, por lo que debe protegerse y preservarse.

En este sentido, el artículo 4o. de la Constitución Federal establece que toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios en la materia, así como al ejercicio de sus derechos culturales, ya que constituye un derecho humano, frente al cual, el Estado tiene la obligación de promoverla, respetarla, protegerla y garantizar su acceso a los habitantes.

Acorde con lo anterior, y toda vez que México ha sido un país de vanguardia en materia de defensa de la cultura, el 24 de agosto de 2017, en la Ciudad de México, el plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos firmó ad referendum el acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Federal Suizo relativo a la importación y el retorno de bienes culturales, el cual tiene por objetivo regular la importación, el tránsito y el retorno de bienes culturales entre los Estados parte, e impedir el tráfico ilícito de bienes culturales en sus territorios.

El acuerdo que se somete a consideración de ese órgano legislativo constituirá una herramienta para que México cumpla con su deber de salvaguardar su cultura reflejada directamente en elementos materiales y, con ello, su identidad como nación.

Con este instrumento, México y Suiza refrendan su compromiso de combatir la delincuencia organizada transnacional, al colaborar con las instituciones internacionales competentes en la lucha contra la transferencia ilícita de bienes culturales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), el Consejo Internacional de Museos (ICOM) y la Organización Mundial de Aduanas (OMD).

En este sentido, conforme a lo estipulado en el acuerdo, los bienes culturales sólo podrán ser importados a México o Suiza, si se demuestra ante las autoridades aduaneras el debido cumplimiento de las disposiciones en vigor en materia de exportación en el otro Estado parte.

De igual manera, se precisa que si una de las partes somete la exportación de sus bienes a autorización de la otra parte, ésta deberá ser presentada a las autoridades aduaneras del otro Estado parte y, en caso de que no se cumplan con los requisitos correspondientes, México o Suiza según corresponda, deberá adoptar las medidas necesarias para prohibir la adquisición, comercialización o cualquier acto traslativo de dominio de tales bienes, asimismo, podrá solicitar a las autoridades de la otra parte la recuperación de los bienes culturales importados ilícitamente y, el Estado al que los bienes fueron importados ilícitamente, utilizará los medios legales a su alcance para restituir al otro los bienes culturales.

El instrumento también señala que México y Suiza deberán notificarse mutuamente, por conducto de sus autoridades competentes, sobre los robos, saqueos, pérdidas o cualquier acto que afecte sus respectivos bienes culturales, ello a fin de aplicar debidamente las medidas conducentes conforme a su legislación interna; sobre las investigaciones realizadas en sus respectivos territorios para facilitar la identificación y modus operandi de los presuntos involucrados y, sobre las modificaciones a su legislación interna en materia de transferencia de bienes culturales.

El acuerdo en comento incluye anexos de cada Estado parte, en los que se describen las categorías de bienes culturales a los que resultará aplicable el mismo. Por parte de México, su anexo incluye bienes de interés arqueológico, histórico, artístico, antropológico y etnológico, provenientes del periodo prehistórico hasta 1500 d.C. Y por parte de Suiza, su anexo incluye bienes culturales suizos del periodo prehistórico hasta 1500 d.C.

Cabe señalar que tanto la Secretaría de Relaciones Exteriores de México como el Servicio Encargado de la Transferencia Internacional de Bienes Culturales del Departamento Federal del Interior suizo, serán las autoridades encargadas de supervisar y revisar la aplicación del Acuerdo, para lo cual se reunirán periódicamente y propondrán, de ser el caso, modificaciones al mismo y cualquier controversia que surja de la interpretación o aplicación del acuerdo, será resuelta a través de negociaciones por la vía diplomática.

Finalmente, es importante tomar en consideración que el referido acuerdo se suma a la relación de instru-

mentos internacionales que México tiene celebrados en esta materia, tales como el Convenio sobre la Protección de Instituciones Artísticas y Científicas y Monumentos Artísticos, firmado el 15 de abril de 1935; el Tratado sobre la Protección de Muebles de Valor Histórico, firmado el 15 de abril de 1935; la Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales, adoptada el 14 de noviembre de 1970; la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, adoptada el 16 de noviembre de 1972; la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, adoptada el 2 de noviembre de 2001; la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, adoptada el 17 de octubre de 2003, así como a la Convención del Consejo de Europa sobre los Delitos relacionados con Bienes Culturales, firmada recientemente por el Estado mexicano, entre otros.

Por lo anterior, y a fin de contar con un mecanismo que facilite el retorno de bienes culturales, con base en lo previsto en el artículo 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, someto el acuerdo en comento a consideración de la honorable Cámara de Senadores para su dictamen y, en su caso, aprobación, para así estar en posibilidad de continuar con los trámites conducentes para su entrada en vigor (se anexa copia certificada del acuerdo).

Reitero a usted, ciudadano presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.

Licenciado Enrique Peña Nieto (rúbrica)
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Solicitudes de licencia

DEL SENADOR MIGUEL ÁNGEL CHICO HERRERA

Ciudad de México, 24 de enero de 2018.

**Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente
del honorable Congreso de la Unión
Presente**

El que suscribe, senador Miguel Ángel Chico Herrera, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, numeral 1, fracción XIII; 11, 12 y 13, numeral 1, fracción IV, y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, solicito a usted respetuosamente someta a la aprobación del pleno de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión mi solicitud de licencia, por tiempo indefinido, para separarme del ejercicio del cargo que he desempeñado como senador de la república, con efectos a partir del 24 de enero de 2018.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que brinde a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Senador Miguel Ángel Chico Herrera (rúbrica)

(Aprobado; comuníquese. Enero 24 de 2018.)

Actas

DE LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CONVOCADA PARA EL MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 2018, SIN QUE SE LLEVASE A CABO POR FALTA DE QUÓRUM

A las 11:00 horas del miércoles 24 de enero de 2018, en el salón D del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron integrantes de la Comisión de la Ciudad de México, correspondiente a la LXIII Legislatura, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima primera reunión ordinaria.
4. Presentación del programa y del informe de avances del Plan de Reconstrucción de la Ciudad de México, a cargo del comisionado Ricardo Becerra Laguna.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes cuatro legisladores. Por tanto, no se contó con quórum para iniciar la reunión.

Diputados asistentes

Cecilia Soto González, presidenta; Norma Xóchitl Hernández Colín, Moisés Guerra Mota, secretarios; Santiago Torreblanca Engell.

Diputados ausentes

María de la Paz Quiñones Cornejo, Rocío Díaz Montoya, Héctor Barrera Marmolejo, Evelyn Parra Álvarez, Samuel Rodríguez Torres, Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez, Nora Liliana Oropeza Olguín, Ariadna Montiel Reyes, René Cervera García, Carlos Gutiérrez García, Fernando Navarrete Pérez, Rafael Hernández Soriano, Francisco Lauro Rojas San Román.

Se recibió justificación del diputado Manuel Vallejo Barragán.

En virtud de que no se contó con quórum, la presidenta, Cecilia Soto González, levantó la sesión a las 11:45 horas.

La presente acta se levanta en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Por la Comisión de la Ciudad de México

Diputados: Cecilia Soto González, presidenta; Norma Xóchitl Hernández Colín, Moisés Guerra Mota, secretarios; Santiago Torreblanca Engell (rúbricas).

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ARMENIA, REFERENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CONVOCADA PARA EL LUNES 15 DE ENERO DE 2018 Y NO REALIZADA POR FALTA DE QUÓRUM

A las 11:00 horas del 15 de enero de 2018, en el salón A del edificio G de la Cámara de Diputados, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, se llevó a cabo el acto protocolario del Grupo de Amistad México-Armenia, de conformidad con la convocatoria de la presidencia de fecha 9 de enero del presente año, bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación de datos sobre la Cumbre de Francofonía que se llevará a cabo en la República de Armenia, en la que México es observador.
5. Presentación de temas económicos entre México y Armenia.
6. Propuesta de invitación recíproca al Grupo de Amistad Armenia-México.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Para desahogo del primer punto del orden del día, consistente en el registro de asistencia y declaración de quórum, se pone de manifiesto que la diputada Guadalupe González Suástegui, mediante oficio de fecha 11 de enero de 2018, justificó su inasistencia a la reunión, toda vez que contaba con reuniones agendadas con antelación y con fecha 12 del mismo mes y año la diputada María Cristina Teresa García Bravo remitió oficio de justificación de inasistencia en el mismo sentido, lo que se hace constar para los efectos conducentes.

Cabe destacar que los diputados integrantes del Grupo de Amistad México-Armenia, Matías Nazario Morales, Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo, José Alberto Couttolenc Buentello, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y María Concepción Valdés Ramírez, no asistieron a la reunión convocada, por lo tanto, no existe quórum legal para celebrar la presente reunión.

Por lo que, siendo las 11:45 horas del día en que se actúa, se levantó la sesión con fundamento en el artículo 167 numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados que a la letra dice:

“...3. En caso de que transcurran treinta minutos después de la hora convocada y no se haya integra-

do el quórum, el presidente levantará acta para certificar los asistentes...”

En consecuencia se certifica que los Diputados Matías Nazario Morales, Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo; José Alberto Coutlolenc Buentello; Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y María Concepción Valdés Ramírez, no asistieron a la reunión convocada y de igual manera no justificaron su inasistencia en tiempo y forma, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, se anexa a la presente la lista de asistencia y oficios de justificación de inasistencia de las diputadas Guadalupe González Suástegui y María Cristina Teresa García Bravo.

Remítase copia de la presente, con sus anexos, a la Presidencia de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados para que, en uso de sus atribuciones conmine a las y los Diputados integrantes del Grupo de Amistad México-Armenia a asistir a las reuniones ordinarias y de trabajo que en lo sucesivo se lleven a cabo.

Atentamente

Diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez (rúbrica)
Presidenta

Informes

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS ILÍCITOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE MARZO A SEPTIEMBRE DE 2017

I. Nombre de la comisión, periodo, fundamento legal, junta directiva e integrantes

La Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en los procesos electorales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión presenta el segundo Informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio legislativo, correspondiente al periodo de marzo a septiembre de 2017, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Junta Directiva: Diputados Juan Romero Tenorio (Morena, Ciudad de México), presidente; Abel Murrieta Gutiérrez (PRI, Sonora), Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN, Puebla), Alberto Martínez Urincho (Morena, Ciudad de México), secretarios. **Integrantes:** diputados Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI, Veracruz), Alejandro González Murillo (PES, Hidalgo), Moisés Guerra Mota (MC, Nayarit), Delia Guerrero Coronado (PRI, SLP), Edith Yolanda López Velasco (PRI, Oaxaca), Uberly López Roblero (PVEM, Chiapas), Luis Fernando Mesta Soulé (PAN, Chihuahua), Isaura Ivanova Pool Pech (PRD, Quintana Roo), Jorge Triana Tena (PAN, Ciudad de México) y Luis Felipe Vázquez Guerrero (PRI, México).

II. Relación de iniciativas, minutas y proposiciones turnadas

En apego al Acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria número 4519-XIX, de fecha veintinueve de abril de dos mil dieciséis, por la naturaleza las Comisiones Especiales en esta LXIII Legislatura, esta fracción **no aplica**.

III. Avance en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Soulé (PAN), Isaura Ivanova Pool Pech (PRD), Luis Ignacio Avendaño (PVEM), Moisés Guerra Mota (MC) y Alejandro González Murillo (PES).

*** Reunión ordinaria del 24 de agosto de 2017**

Asistencias: diputados Juan Romero Tenorio (Morena). **Inasistencias:** Abel Murrieta Gutiérrez (PRI), Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN), Delia Guerrero Coronado (PRI), Edith Yolanda López Velasco (PRI), Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI), Luis Felipe Vázquez Guerrero (PRI), y Jorge Triana Tena (PAN), Luis Fernando Mesta Soulé (PAN), Isaura Ivanova Pool Pech (PRD), Luis Ignacio Avendaño (PVEM), Moisés Guerra Mota (MC) y Alejandro González Murillo (PES).

V. Reuniones de trabajo con servidores públicos

Informe del titular de la Fepade a la presidencia de la Comisión el 25 de abril de 2017

El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), Santiago Nieto Castillo, aceptó la invitación de la presidencia de esta Comisión Especial para combatir el uso de recursos públicos en procesos electorales, para la presentación de un breve informe sobre las incidencias y retos que enfrenta la Fepade en el proceso electoral 2017.

Mencionó que Fepade desarrolló un Programa de Blindaje Electoral con Sedesol desde 2016 y trabaja en otro con bases generales para toda la Administración Pública Federal y Órganos Autónomos, en modelos de capacitación y atención de denuncias, a través de Fepadetel, Fepadenet y Fepademóvil. Informó que, derivado del proceso electoral 2016-2017, hay más de dos mil 500 carpetas de investigación, de las cuales mil 400 están relacionadas esos delitos. **Dijo que en este año se prevé la participación del 23 por ciento del padrón electoral.**

Santiago Nieto Castillo precisó que por parte del Instituto Nacional Electoral y los organismos locales se han realizado actividades para que los comicios se desarrollen conforme a lo establecido, así como los procesos de capacitación de funcionarios y campañas electorales.

Dijo que del 1 al 6 de junio se realizaría un despliegue de agentes del Ministerio Público especializados, peritos y policías en las instalaciones de los institutos electorales, delegaciones y subdelegaciones de la Procuraduría General de la República (PGR), en las cuatro entidades donde habrá elecciones este año, para que se trasladen a los lugares donde se presenten denuncias. Este operativo estaría en campo los días previos a los sufragios para atender denuncias y se desarrollaría con fiscales electorales locales e institutos electorales nacional y estatales, así como con delegaciones y subdelegaciones de la PGR, para dar mayor seguridad al voto.

Santiago Nieto Castillo, titular de la Fepade, alertó sobre la feminización de la criminalidad electoral, pues se obliga a las beneficiarias a condicionar los apoyos sociales y a votar por determinado partido, y lo servidores públicos no adquieren responsabilidad penal.

VI. Relación de documentos, opiniones e informes generados en materia de su competencia

* Se generó un Programa Anual de Trabajo 2016-2017

* Micro sitio.

* Oficio dirigido a la Junta de Coordinación Política, solicitando la modificación de la denominación de la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en procesos electorales.

* Oficio dirigido a la Junta de Coordinación Política y Comité de Administración, el Proyecto de Actividades en el que integrantes de la Comisión Especial observarán el desarrollo de los procesos electorales locales en los estados de Coahuila, Nayarit, Veracruz y México.

VII. Subcomisiones o grupos de trabajo

(No aplica).

VIII. Viajes oficiales de trabajo

No aplica.

IX. Relación de asuntos generales

Acuerdos

- * Realizar propuesta de reforma legislativa que consolide el marco legal en la competencia político electoral. **Estatus:** Pendiente
- * Construcción de un micro sitio en el portal de la Cámara de Diputados, al cual pueda acceder el ciudadano y encuentre información actualizada. **Estatus:** Cumplido.
- * Organizar foros temáticos y coordinar actividades con las instituciones y autoridades electorales responsables de vigilar el uso de recursos públicos. **Estatus:** Cumplido.
- * Difundir el marco legal vigente para prevenir, investigar y sancionar el uso de recursos públicos. **Estatus:** Cumplido.
- * Solicitar los informes de los sujetos obligados en el uso de recursos públicos en procesos electorales, así como determinar en qué casos y qué tipo de informes. **Estatus:** Pendiente.
- * Establecer mecanismos para recibir en audiencia a quien así lo solicite, en caso de existir una denuncia. **Estatus:** Pendiente.
- * Observatorio electoral en cuanto al uso de recursos públicos a través del monitoreo de medios y de los informes que las propias autoridades electorales proporcionen y darle una vigilancia. **Estatus:** Pendiente.
- * Establecer una ventanilla electrónica para recibir quejas y canalizarlas a la autoridad competente. **Estatus:** Cumplido.

X. Relación de documentos diversos y publicaciones generadas

Publicación de las memorias del foro *Marco normativo para el blindaje de programas sociales y recursos públicos en los procesos electorales locales 2016-2017, en los estados de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz.* (En espera de recursos)

XI. Foros

Se realizó el foro *Marco normativo para el blindaje de programas sociales y recursos públicos en los procesos electorales locales 2016-2017, en los estados de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz*, en donde se abordó la necesidad de establecer mecanismos que faciliten al ciudadano monitorear, vigilar y denunciar el uso indebido de recursos públicos y los programas sociales.

Las prácticas de inhibir recursos públicos tienen que ser revisadas. Tendremos que robustecer, con base en la experiencia, estos procesos locales. Debemos saber qué mecanismos hay que implementar dentro de la ley general para garantizar la separación del recurso público en procesos electorales.

De no crear una norma amplia, se seguirá careciendo de mecanismos sencillos para que el ciudadano contribuya a una cultura de democracia, legalidad y rendición de cuentas.

XII. Recursos económicos no asignados

(No aplica).

La Junta Directiva

Diputados: Juan Romero Tenorio, presidente; Abel Murrieta Gutiérrez y Juan Pablo Piña Kurczyn, secretarios (rúbricas)

Invitaciones

DE LA DIPUTADA ROSALINDA MUÑOZ SÁNCHEZ

Al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas, en el salón E del edificio G.

Mayores informes a los teléfonos 5554964048, 5569308427 y 5530848256, o al correo electrónico veronica.caudillo@congreso.gob.mx.

Atentamente
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo hasta el viernes 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el recinto legislativo de San Lázaro, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, división de Educación Continua.

El diplomado está dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales, el humanismo y la administración, así como a dirigentes políticos y empresariales, directivos públicos y privados, líderes de proyecto y equipo, además del público en general interesado en el desarrollo de estrategias de mejoramiento personal, interpersonal y organizacional, negociación y acuerdo en contextos democráticos complejos.

Módulo I. Elementos del proceso político

Módulo II. Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional

Módulo III. La negociación política, antecedentes y claves

Módulo IV. Técnicas de negociación y estrategia política

Módulo V. Actores e incidencias en las políticas públicas

Módulo VI. Taller de negociación política

Informes: del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el teléfono 50360000, extensión 57160; en los celulares (55) 2309 4730, (55) 8095 4816 y (55) 2727 8490; y en el correo electrónico: diplomado.camara@outlook.com, así como en www.diplomadocamara.com o en la Comisión de Juventud, ubicada en el primer nivel del edificio D. Se otorgará constancia con valor curricular. Cupo limitado

Atentamente
Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “La lengua de las mariposas”, que se llevará a cabo el miércoles 7 de febrero, a las 15:00 horas, en el marco del Día Mundial de la Justicia Social (20).

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de Cineclub*, programada en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de Cineclub es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación.

Atentamente
Dirección General

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

Al foro *La necesidad de una Ley de Mejora Regulatoria*, que tendrá lugar el miércoles 14 de febrero, a las 9:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios.

Atentamente
Diputado Jorge Enrique Dávila Flores
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación del libro *El agua ayer y hoy*, que se llevará a cabo el martes 20 de febrero, de las 11:00 a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Registro: <https://goo.gl/djWq8C>

Atentamente
Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Informes e inscripciones del 8 de enero al 16 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en las instalaciones de la comisión, situadas en el primer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, prognosis, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

Módulo I. Constitucionalismo y sistema político: 28 de febrero, 2, 5, 7, 9, 12 y 14 de marzo.

La constitución a 100 años.

Los derechos políticos.

Los derechos individuales.

Los derechos económicos.

Los derechos sociales.

El sistema republicano democrático.

El régimen presidencial contemporáneo

Prospectiva política

Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados
- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:
 - Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas
 - Estadística sociodemográfica y económica
 - Formulación y análisis de las plataformas electorales

- Estructura regional y distritación electoral
- Factores clave de la preparación de campañas
- Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales
- Recursos financieros
- Transparencia y ética
- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*

- Formación de la percepción y de la opinión pública

- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 de junio

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple

- Muestreo aleatorio estratificado

- Muestreo por conglomerados

- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>